

Acta N° 017/2019

Resolución
2019/117

Las Piedras, 23 de abril de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la actuación de La Ventolera, representante Leonardo Méndez CI:4.342.350-6, Agremyarte RUT 217229690014, ya que se realizará la 3° Feria del Libro en la Ciudad de Las Piedras "Abril entre Libros", a partir del día 25, 26 y 27 de abril de 2019.

CONSIDERANDO:

1. Que dicha empresa esta al día con BPS, DGI y esta registrada en RUPE.
2. Que dicho gasto está incluido en el Proyecto 10.1 Cultural, Social y Deportivo.

RESULTANDO Que se deberá realizar el acto administrativo respectivo para que se pueda proceder al cierre contable

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

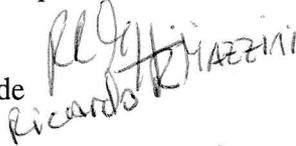
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

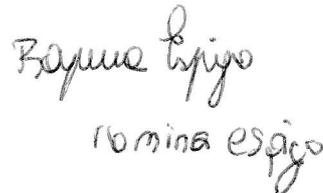
Aprobar el gasto de \$35.000, (treinta y cinco mil pesos Uruguayos), por la actuación de La Ventolera, representante Leonardo Méndez CI: 4.342.350-6, el monto se abonará por Agremyarte RUT 217229690014, por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde


Ricardo Mazzini

Concejal


Romina Espino

Concejal


Luis de Cordero

Concejal

Concejal


Secretario
2019